



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Medellín (Ante.), Siete de octubre de dos mil veinte (2020)

2019-414

UNIÓN MARITAL DE HECHO

Se informa a las partes que la audiencia en este proceso que fue aplazada se ha de realizar el día 28 de octubre de 2020 a las 10:00 de la mañana

NOTIFIQUESE

**OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ**

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. _____ fijados hoy _____
en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

La secretaria

Firmado Por:

**OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ**

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68c0524ed478074007ed89d51adf535ef642a3b836bca00ec2a3c43e49f40c1b

Documento generado en 07/10/2020 12:09:29 p.m.